

Estados **20**
Financieros **25**



AUTOPISTA
LOS LIBERTADORES |  viaschile

**SOCIEDAD CONCESIONARIA
AUTOPISTA LOS LIBERTADORES S.A.**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA LOS LIBERTADORES S.A.

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales por Naturaleza

Estados de Flujos de Efectivo Método Directo

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento
US\$: Cifras expresadas en dólares estadounidenses
EUR : Cifras expresadas en euros



Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen, más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) para las auditorías de los estados financieros preparados por el período iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 26 de febrero de 2025.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Cristián Maturana R.', written over a horizontal line.

Cristián Maturana R.

KPMG Ltda.

Santiago, 26 de febrero de 2026

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA LOS LIBERTADORES S.A.
RUT: 96.818.910-7

ESTADOS FINANCIEROS ANUALES
Correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre de 2025

M\$:	Miles de pesos chilenos
UF	:	Unidades de fomento
US\$:	Dólares estadounidenses
EUR	:	Euros
B.A.L.I.	:	Bases de Licitación
NIIF	:	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	:	Normas Internacionales de Contabilidad
IASB	:	International Accounting Standards Board

I. INDICE

Estados de Situación Financiera Clasificados	2
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza	4
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo	5
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	6

II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL	7
2. DESCRIPCION DEL NEGOCIO	8
3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS	9
4. GESTION DE RIESGO FINANCIERO	23
5. ESTIMACIONES Y JUICIOS DE LA GERENCIA AL APLICAR LAS POLITICAS CONTABLES DE LA SOCIEDAD.....	28
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	30
7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	31
8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	31
9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	34
10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS	35
11. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	37
12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	38
13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	40
14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	42
15. OTRAS PROVISIONES	43
16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	44
17. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS.....	44
18. ACUERDOS DE CONCESIONES DE SERVICIOS.....	46
19. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PATRIMONIO NETO	50
20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	53
21. OTROS INGRESOS POR NATURALEZA.....	53
22. GASTOS POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN.....	54
23. OTROS GASTOS POR NATURALEZA	54
24. DETERIORO DE VALOR DE GANANCIAS Y REVERSIÓN DE PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DETERMINADO DE ACUERDO CON LA NIIF 9.....	55
25. INGRESOS FINANCIEROS	55
26. COSTOS FINANCIEROS	55
27. RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE.....	56
28. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS.....	56
29. JUICIOS Y CONTINGENCIAS.....	58
30. SANCIONES	58
31. MEDIO AMBIENTE.....	58
32. HECHOS POSTERIORES	58

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
(en miles de pesos – M\$)

	Notas Nº	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	654.361	449.370
Otros activos no financieros, corrientes	7	307.325	724.425
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8 -9	17.796.417	14.176.316
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9 - 10	3.281.558	2.493.888
Activos por impuestos, corrientes	11	228.424	-
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		22.268.085	17.843.999
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	12	32.898.110	40.477.937
Propiedades, planta y equipo, neto	13	1.112.566	1.474.129
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		34.010.676	41.952.066
TOTAL ACTIVOS		56.278.761	59.796.065

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
(en miles de pesos – M\$)

	Notas Nº	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	9 - 14	2.790.356	3.188.509
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	9 - 10	1.694.679	1.461.803
Otras provisiones, corrientes	15	490.107	837.542
Pasivos por impuestos, corrientes	11	-	293.091
Otros pasivos no financieros, corrientes	16	254.261	178.923
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		<u>5.229.403</u>	<u>5.959.868</u>
PASIVOS NO CORRIENTES			
Pasivos por impuestos diferidos	17	12.163.673	13.172.972
Otros pasivos no financieros, no corrientes	16	-	15.357
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		<u>12.163.673</u>	<u>13.188.329</u>
TOTAL PASIVOS		<u>17.393.076</u>	<u>19.148.197</u>
PATRIMONIO			
Capital emitido	19	16.327.525	16.327.525
Ganancias acumuladas	19	22.173.786	23.935.969
Otras reservas	19	384.374	384.374
TOTAL PATRIMONIO NETO		<u>38.885.685</u>	<u>40.647.868</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		<u>56.278.761</u>	<u>59.796.065</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales.

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
(en miles de pesos – M\$)

Estados de Resultados por Naturaleza	Notas N°	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	20	60.507.707	55.222.873
Otros ingresos por naturaleza	21	176.912	147.478
Gastos por depreciación y amortización	22	(14.943.140)	(16.615.025)
Otros gastos por naturaleza	23	(15.837.220)	(11.765.289)
Deterioro de valor de ganancias y reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) determinado de acuerdo con la NIIF9	24	(4.148.107)	(4.095.724)
Ingresos financieros	25	562.433	1.223.465
Costos financieros	26	(116.776)	(134.593)
Resultado por unidades de reajuste	27	77.270	(46.937)
Ganancia antes de impuesto		<u>26.279.079</u>	<u>23.936.248</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	17	(7.041.262)	(6.413.661)
Ganancia de operaciones continuadas		<u>19.237.817</u>	<u>17.522.587</u>
Resultados integrales		01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Ganancia (pérdida)		19.237.817	17.522.587
Coberturas de flujo de efectivo			
Resultado integral total		<u>19.237.817</u>	<u>17.522.587</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO – MÉTODO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
(en miles de pesos – M\$)

	Nota N°	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		50.872.604	47.356.351
Otros cobros por actividades de operación	6 b)	135.943	-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(23.882.793)	(18.990.319)
Otros Pagos de actividades de operación	6 b)	(9.131.356)	(7.696.296)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(8.245.420)	(14.732.429)
Otras entradas (salidas) de efectivo	6 b)	12.635.669	10.506.098
		<u>22.384.647</u>	<u>16.443.405</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo	13 c)	(126.282)	(489.046)
Compras de activos intangibles	12	(827.297)	-
Intereses recibidos		614.058	1.611.125
Otros entradas (salidas) de efectivo	6 b)	(21.840.135)	(17.564.693)
		<u>(22.179.656)</u>	<u>(16.442.614)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Dividendos pagados	10 c)	-	(1)
		<u>-</u>	<u>(1)</u>
INCREMENTO (DECREMENTO) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO,			
ANTES DE LOS EFECTOS DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO		204.991	790
EFFECTO DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO	6	<u>449.370</u>	<u>448.580</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	6	<u>654.361</u>	<u>449.370</u>

(1) Corresponden a desembolsos afectivos de Activos Intangibles y Propiedad, Planta y Equipo.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
(en miles de pesos – M\$)

Nota	Capital emitido	Otras reservas varias	Ganancias acumuladas	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2025	16.327.525	384.374	23.935.969	40.647.868
Ganancia	-	-	19.237.817	19.237.817
Resultado Integral	-	-	19.237.817	19.237.817
Dividendos	-	-	(21.000.000)	(21.000.000)
Saldo final al 31-12-2025	16.327.525	384.374	22.173.786	38.885.685

Nota	Capital emitido	Otras reservas varias	Ganancias acumuladas	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2024	16.327.525	384.374	29.413.382	46.125.281
Ganancia	-	-	17.522.587	17.522.587
Resultado Integral	-	-	17.522.587	17.522.587
Dividendos	-	-	(23.000.000)	(23.000.000)
Saldo final al 31-12-2024	16.327.525	384.374	23.935.969	40.647.868

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**

(en miles de pesos – M\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., (en adelante “Autopista Los Libertadores S.A.” o la Sociedad), se constituyó según escritura pública otorgada con fecha 31 de Marzo de 1997 ante el Notario Público señor Aliro Veloso Muñoz.

Un extracto de la escritura se encuentra inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago con fecha 31 de Marzo de 1997, fojas 7750, N° 6065 y se publicó en el Diario Oficial el día 2 de abril de 1997. Su domicilio legal es Rosario Norte N°407 piso 13, Santiago de Chile y su Rol Único Tributario es el N° 96.818.910-7.

El objeto de la Sociedad es la ejecución construcción y explotación de la concesión Camino Santiago - Colina - Los Andes y la prestación de servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

El plazo de término de concesión expiraba el 08 de marzo de 2026, sin embargo, el MOP con fecha 08 de marzo de 2024, remitió al Gerente General de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., oficio ORD. N°6775/2024, en el cual comunicó su decisión de ampliarlo en diez meses, esto es, hasta el 08 de enero de 2027, ello como vía de compensación por los perjuicios generados con la implementación y mantención del sistema ETC, Multi Lane Free Flow, lo cual se encuentra regulado en el CAR N°3.

La Sociedad debe continuar legalmente al menos dos años después del término de la Concesión, de acuerdo con lo indicado en la BALI 1.6.4.2.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 N° 1 del Reglamento DFL del MOP N° 164 de 1991 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, en su texto original, las sociedades concesionarias deberán permanecer vigentes, al menos, 2 años con posterioridad al término de la concesión que le hubiere sido adjudicada. Sin embargo, esta norma no obliga a disolver la concesionaria al cabo de dicho plazo.

El detalle de los accionistas de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente, siendo el socio controlador Vías Chile S.A.

Nombre de Accionistas	Número Acciones	Participacion %
Vias Chile S.A.	19.569.208	99,999999%
Gestora de Autopistas Spa	1	0,00001%
Total	19.569.209	100%

A su vez, los accionistas de Vías Chile S.A. son Inversora de Infraestructuras S.L., (sociedad española) y Abertis Infraestructuras, S.A., (sociedad española), con un 99,999999% y un 0,000001%, respectivamente.

2. DESCRIPCION DEL NEGOCIO

Camino Santiago - Colina - Los Andes, cuya concesión tiene Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación al Consorcio Licitante INECSA Dos Mil S.A. y ECSA Capitales S.A., por un plazo de 28 años, fue otorgada por Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N°1076 de fecha 19 de diciembre de 1996, publicado en el Diario Oficial con fecha 12 de febrero de 1997.

Las obligaciones de la Concesionaria comprenden la construcción, conservación y explotación de las obras, según condiciones establecidas en el Contrato de Concesión para las distintas etapas y actividades.

Las obras están constituidas por el mejoramiento del Camino Santiago - Colina - Los Andes, ampliando el estándar a doble calzada, el mejoramiento del túnel Chacabuco, la repavimentación de la ruta G-115 y la conservación del camino Auco - San Felipe y del camino Ruta 5 - Casas de Chacabuco, incluyendo los enlaces y calles de servicio asociados a la vía principal.

Los derechos de la Concesionaria están constituidos fundamentalmente por la facultad de cobrar peajes en las plazas de peajes construidas a lo largo de la ruta, cumpliendo con las condiciones que el mismo Contrato de Concesión establece respecto de los montos máximos de las tarifas a cobrar y de las clasificaciones vehiculares según sus características. Para efectuar el cobro se han emplazado cinco plazas de peaje, dos troncales sobre la vía principal, una troncal sobre la Ruta denominada San José de Lo Pinto y dos plazas laterales.

El Ministerio de Obras Públicas otorgó la recepción provisoria de los tramos interurbano y urbano de la obra pública fiscal denominada Camino Santiago - Colina - Los Andes, con fecha 16 de agosto y 25 de septiembre de 2000 respectivamente; por tanto, en esas fechas se dio inicio a la explotación de dichos tramos. De esta forma, la Sociedad se consideró en etapa de desarrollo hasta el 31 de agosto de 2000.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES MATERIALES APLICADAS

3.1 Principios contables

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., se presentan en miles de pesos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. Dichos estados financieros han sido aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 26 de febrero de 2026.

a) Período cubierto

Los presentes estados financieros de la Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los correspondientes estados de resultados integrales por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de cambio en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

b) Bases de preparación

Los estados financieros de la Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad International Accounting Standards Board (IASB),”.

Los estados financieros se han elaborado en función de las Normas de Contabilidad NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2025 y aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan en estos estados financieros.

En caso de ser de aplicación una nueva normativa que modifique principios de valoración existentes, ésta se aplicará de acuerdo con el criterio de transición de la propia norma.

La distinción presentada en el estado de situación financiera entre partidas corrientes y no corrientes se ha realizado en función del cobro o de la extinción de activos y pasivos antes o después de un año.

Adicionalmente, los estados financieros incluyen toda la información que se ha considerado necesaria para una adecuada presentación.

c) Bases de presentación

Los estados financieros de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se han obtenido a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad. Los estados financieros de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., son presentados a sus respectivos Directorios dentro de los plazos legalmente establecidos.

d) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que opera la entidad según lo establece la NIC 21. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de otras partidas financieras.

La moneda funcional y de presentación de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., es el peso chileno.

e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros bajo NIIF requiere la realización por parte de la Administración de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Éstos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias. Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de los presentes estados financieros, de conformidad con la NIC 8, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en el estado de resultado del ejercicio. El detalle de las estimaciones y juicios usados, más críticos, se encuentra en Nota 5.

Los estados financieros se han elaborado en función de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2025 y aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan en estos estados financieros.

En caso de ser de aplicación una nueva normativa que modifique principios de valoración existentes, ésta se aplicará de acuerdo con el criterio de transición de la propia norma.

La distinción presentada en el estado de situación financiera entre partidas corrientes y no corrientes se ha realizado en función del cobro o de la extinción de activos y pasivos antes o después de un año.

Adicionalmente, los estados financieros incluyen toda la información que se ha considerado necesaria para una adecuada presentación.

Finalmente, las cifras contenidas en todos los estados contables que forman parte de los presentes estados financieros (estado situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo directo) y de las notas de los estados financieros están expresadas en miles de pesos chilenos.

f) Bases de conversión de activos y pasivos reajustables y en moneda extranjera

Los activos y pasivos reajustables (unidades de fomento – UF, dólar estadounidense US\$, Euro EUR), son convertidos a pesos, según los valores vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo con los siguientes valores:

Fecha	Unidad de Fomento UF	Dólar Estadounidense US\$	Euro EUR
31-12-2025	39.727,96	907,13	1.066,58
31-12-2024	38.416,69	996,46	1.035,28

Todas las diferencias son ajustadas a utilidades o pérdidas del ejercicio y se incluyen en el ítem “Diferencias de Cambio” y “Resultado por unidades de reajuste”, según corresponda.

g) Propiedades, planta y equipos

Los bienes de propiedades, planta y equipos son registrados al costo, menos su amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

h) Depreciación

Los elementos de propiedades, planta y equipos, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos. A continuación, se presentan los principales elementos de propiedades, planta y equipo y sus períodos de vida útil:

Rubros	Años
Maquinaria y Herramientas	5
Otras Instalaciones	5
Mobiliario y Equipo Oficina	3
Elementos de Transporte	3 - 4
Otro Inmovilizado Material	5

Las vidas útiles de los activos son revisadas anualmente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles determinadas inicialmente.

La Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., evalúa, al menos anualmente, la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de propiedades, planta y equipos. Cualquier reverso de una pérdida de valor por deterioro reconocida, se registrará en el resultado del período.

i) Activos intangibles distintos de la plusvalía

La Sociedad reconoce un activo intangible identificable, cuando puede demostrar que es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad y el costo puede ser valorado correctamente.

En este ítem se registran los derechos de explotación de concesiones administrativas, de acuerdo con la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" que proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación contable aplica si:

- La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio; y
- La concedente controla -a través de la propiedad, del derecho de usufructo o de otra manera- cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

La Sociedad reconoce un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando tiene el derecho de cobrar directamente del público por el uso de la infraestructura de la concesión. Al reconocimiento inicial, los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos al valor razonable. En forma posterior al reconocimiento inicial, el activo intangible es medido al costo, incluidos los costos de financiamiento, menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los intereses asociados a préstamos financieros en el período de construcción forman parte del costo del activo concesionado.

La Sociedad opera la concesión de carácter administrativo en donde la contraparte corresponde a un ente gubernamental. En su mayoría, dichas concesiones se relacionan directamente con el negocio de construcción, explotación y operación.

En la concesión sobre la ruta Santiago - Colina - Los Andes, la Sociedad y el Ministerio de Obras Públicas de Chile (en adelante "MOP") suscribieron un contrato de concesión que establece, tanto los servicios que deben ser proporcionados por el operador, como el precio máximo de los peajes que pagarán estos servicios. Cuando el derecho de concesión se extingue, el MOP recupera, sin que deba cumplirse ninguna condición específica de su parte, el derecho a explotar los activos asociados a la concesión.

Con fecha 10 de mayo de 2024, la Sociedad renunció formalmente a los ingresos mínimos garantizados y otras garantías establecidas en el correspondiente contrato de concesión, tras lo cual se pasó a aplicar íntegramente el modelo del intangible, según lo definido por la CINIIF 12 a contar del año 2024..

Plazo de la Concesión

La Sociedad presenta intangibles de vida útil finita, para las cuales, la inversión inicial relativa a la infraestructura que posteriormente es devuelta a la cedente, incluyendo los costos de expropiación, y los costos financieros activados durante el período de construcción.

	Plazo máximo de la concesión	Período máximo remanente desde el 31-12-2025
Intangibles por Concesiones	08 de enero 2027	1 año

Considera la extensión de 10 meses en virtud del Convenio Ad-Referéndum N°3 el cual se refiere a la implementación y mantención del sistema Free Flow.

j) Método de amortización para intangibles

Las concesiones administrativas son de vida útil finita y su costo, caso de ser registrado como un activo intangible, se imputa a resultados a través de su amortización durante el período concesional. En este sentido, la Administración, para la elección del método de amortización entre los recogidos en la NIC 38 (método lineal, el método de porcentaje constante sobre importe en libros o el método de las unidades producidas), estima cuál de ellos refleja mejor el patrón de consumo de los futuros beneficios económicos asociados a las citadas concesiones administrativas, aplicándose de forma uniforme en cada ejercicio, salvo que se produzca un cambio en los patrones esperados de consumo de dichos beneficios económicos futuros.

A este respecto, la Administración ha concluido que el método de amortización que mejor refleja el patrón de consumo para las concesiones administrativas es el método de unidades de producción que, en el caso de las autopistas de peaje corresponde al tráfico, tomando en consideración la información disponible y las perspectivas futuras del negocio, y a la luz del continuado mayor flujo de los tráficos, como consecuencia del sostenido crecimiento del parque automotriz.

k) Arrendamientos

De acuerdo con la NIIF 16, la Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, reconociendo (en caso de que aplique), un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza una tasa incremental que tenga un patrón influyente en la Sociedad.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro "Pasivos por arrendamientos", como arrendamientos financieros.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementado el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La Sociedad no posee contratos de arrendamientos durante los años presentados.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Sociedad incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son presentados dentro del rubro "Activos por derecho de uso".

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de "Propiedades, planta y equipos".

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos.

I) Deterioro

(i) Activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro, basado en la pérdida esperada de los activos financieros.

La Sociedad ha definido aplicar el enfoque simplificado para el reconocimiento de pérdidas esperadas en activos financieros, específicamente en cuentas por cobrar comerciales asociadas a usuarios de autopista, las cuales se encuentran segmentadas en peajes, infractores e intereses por mora y gastos de cobranza. Bajo este enfoque se aplica directamente un modelo de pérdidas esperadas de por vida desde el reconocimiento inicial, sin necesidad de monitorear el riesgo de crédito. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Este enfoque está diseñado para activos cuyo componente financiero no es significativo y permite utilizar métodos prácticos para calcular las pérdidas esperadas de manera más sencilla y eficiente.

En el caso de esta Sociedad, el modelo, de acuerdo con NIIF 9.5.5.15, considera la segmentación de las cuentas por cobrar por concepto: peaje, infractores, intereses y gastos por cobranza. Considerando información histórica, se constituyen las tasas de deterioro para cada concepto calculando de manera periódica las curvas de morosidad, es decir, la tasa que representan las cuentas por cobrar pendientes de pago sobre el total facturado para cada período mensual. Esta tasa es seguida en el tiempo para todas las facturaciones mensuales que ha tenido la Sociedad. Esta información histórica de morosidad o deterioro, junto a otras variables cuantitativas y cualitativas del cliente y del sector que pueden proporcionar antecedentes razonables respecto de la capacidad de pago de los clientes, son las utilizadas para determinar la tasa de deterioro para cada concepto de forma mensual. Esta metodología de cálculo no se ve afectada por las renegociaciones de deuda efectuada con los clientes, dado que la tasa de deterioro determinada se aplica directamente sobre la facturación mensual.

A continuación, se presentan las tasas de deterioro aplicables al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Concepto	31-12-2025	31-12-2024
Clientes (1)	5,25%	5,25%
Infractores (2)	68%	68%
Intereses por mora y gastos de cobranza (3)	95%	95%
Otros activos financieros	(*)	(*)

(*) El porcentaje a utilizar depende de la clasificación de riesgo país, maduración del activo financiero y naturaleza del activo financiero.

Por otra parte, y de acuerdo con los requerimientos de la NIIF 9, se incorpora una evaluación anual de Forward Looking que busca identificar la afectación que pudiera tener la pérdida esperada en función a variables macroeconómicas que tienen una correlación con el comportamiento de pago de los clientes.

En función de lo anterior y habiendo evaluado las variables macroeconómicas del país tanto actuales como las proyecciones futuras, la evaluación Forward Looking no arrojó impactos materiales que implicaran realizar un registro de deterioro en las cuentas por cobrar de la sociedad.

En relación con las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, la Administración ha evaluado no reconocer pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses para los préstamos a empresas relacionadas, ya que no ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio entre partes relacionadas.

Con respecto a las cuentas por cobrar con administración pública, la sociedad considera que son activos libres de riesgo puesto que el deudor es el Ministerio de Obras Públicas y no existe riesgo de no pago de sus obligaciones.

La Sociedad efectúa el castigo de sus deudores comerciales morosos, cuando se han agotado todas las instancias de cobro judiciales y existe un fallo judicial desfavorable.

Los importes determinados por castigos de deuda por peajes corresponden a montos ya provisionados según NIIF 9; los montos castigados por la deuda de intereses y gastos de cobranza corresponden a montos ya provisionados según NIIF 15.

(ii) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad es revisado en cada fecha de cierre del balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta.

Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de cierre del balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

m) Activos financieros

Son elementos representativos de derechos de cobro a favor de la Sociedad, como consecuencia de inversiones o préstamos. Dichos derechos se contabilizan como corrientes y no corrientes en función al plazo de vencimiento, corrientes para aquellos cuyo plazo sea inferior a 12 meses y no corriente si este es superior a 12 meses. La Sociedad mantiene las siguientes categorías de activos financieros:

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Inversiones financieras en entidades financieras a menos de 90 días.

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial.

La clasificación y medición de activos financieros ha sido bajo la normativa vigente NIIF 9.

(i) Activo financiero costo amortizado – Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas establecidas de vencimiento que la Sociedad tiene la intención y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor, y los ingresos se reconocen sobre la base de la rentabilidad efectiva.

Los deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar los cuales tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar durante la vida esperada del activo financiero.

n) Pasivos financieros

De acuerdo con NIIF 9, los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente son generalmente medidos a costo amortizado al cierre de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y que tienen términos contractuales que dan origen en fechas especificadas a flujos de efectivo que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Todos los otros instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio son medidos a su valor razonable al cierre de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las entidades podrían realizar una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio (que no es mantenido para negociación, ni es una consideración contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios) en otros resultados integrales, donde generalmente los ingresos por dividendos serían reconocidos en resultados.

La Sociedad considera como Pasivos financieros a costo amortizado, según la siguiente clasificación:

(i) Instrumentos de patrimonio – Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., se registran por el importe recibido, neto de los costos directos de la emisión más los intereses devengados y no pagados a la fecha de cierre del ejercicio. Los gastos financieros se registran según el criterio de devengo en la cuenta de resultado, utilizando el método de interés efectivo que es el que iguala el valor neto de los ingresos recibidos con el valor actual de los reembolsos futuros. La Sociedad actualmente, sólo ha emitido acciones de serie única.

o) Otros pasivos no financieros

En este rubro se incluyen, fundamentalmente, aportes recibidos de clientes u organismos gubernamentales para financiar la construcción, mantención o adquisición de determinadas instalaciones. Estos montos se registran como ingresos diferidos en el pasivo del estado de situación financiera y se imputan a resultados de forma lineal, durante la vida útil del activo.

p) Efectivo y equivalentes al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja, banco e inversiones temporales menores e iguales a 90 días, estos mismos conceptos se consideran para la confección del estado de flujo de efectivo.

Los flujos originados por actividades de operación son todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro social, y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Los flujos originados por actividades de inversión son las relacionadas con la utilización de recursos financieros en bienes del activo fijo, otorgamiento de préstamos a cualquiera entidad, inversiones de largo plazo e inversiones de corto plazo que no hayan sido consideradas como efectivo equivalente.

Los flujos originados por actividades de financiamiento son aquellas relacionadas con la obtención de recursos financieros, ya sea mediante aportes de capital, o bien utilizando fuentes de terceros, tanto a entidades relacionadas como no relacionadas.

q) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Sociedad posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario incurrir en flujos de salida de beneficios económicos para cumplir la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo, y de los riesgos específicos de la obligación. Los cambios en el

valor de la provisión por el efecto del paso del tiempo se reconocen como costos financieros.

La Sociedad mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo con los requerimientos de las bases de licitación y tiempos o ciclos estimados para cada intervención. Dichas provisiones se registran en base a ciclos de intervención y se descuentan a una tasa de descuento de mercado.

La principal provisión de la sociedad se detalla a continuación:

(i) Mantención Mayor: Corresponde a la dotación para intervenciones futuras que deberá realizar la Sociedad, de acuerdo con el plan de mantenciones futuras definidas en las B.A.L.I. Estas provisiones se registran en base a la mejor estimación de los desembolsos futuros necesarios para afrontar el siguiente ciclo de intervenciones sobre las infraestructuras, provisionando sistemáticamente durante cada uno de los ciclos con cargo a la cuenta de resultados en función del uso de la infraestructura (con una duración media en cada uno de los tipos de intervención de entre 4 y 5 años) hasta el momento en que se realiza la intervención. La estimación de los mencionados desembolsos futuros se realiza en función de estudios técnicos cuya cuantificación está sujeta, entre otros aspectos, a la situación de la infraestructura en el momento de realizar la actuación, a la evolución de los índices de precios de los servicios de construcción, teniendo en cuenta que gran porcentaje de las intervenciones se contratan en Unidades de Fomento y considerando una tasa de descuento representativa para la Sociedad. En consecuencia, las salidas de efectivo anuales asociadas a estas provisiones varían en función del periodo de intervención de cada ciclo.

r) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso.

En virtud de la NIIF 15, los ingresos deben reconocerse a medida que se satisfacen las obligaciones, es decir, cuando el "control" de los bienes o servicios subyacentes a la obligación en cuestión se transfiere al cliente. Asimismo, se incorporan directrices de carácter mucho más prescriptivo para escenarios específicos, y exige un amplio desglose de información.

La Sociedad reconoce el ingreso al momento en el que el usuario pasa por la autopista, junto con considerar lo indicado por la NIIF 15 párrafo 9 letra e), que establece la probabilidad cierta respecto a poder recaudar el importe facturado por dicho tránsito.

Ingresos ordinarios por prestación de servicio

Se reconocerán los ingresos por transacciones de peaje (tanto para usuarios con contrato TAG e infractor), al momento en el cual ocurren, siempre que sea probable que generen una ganancia a la empresa.

Los ingresos ordinarios son valorizados al valor razonable de la contrapartida recibida o que se estima por recibir. Por lo tanto, la sociedad valora sus ingresos ordinarios teniendo en cuenta el valor facturado o por facturar de estos en función de las tarifas que les corresponde y del grado de realización de la prestación de servicio cuando corresponde.

Cuando aparece una duda respecto a la posibilidad de cobrar un importe que ya se encuentra incluido en los ingresos ordinarios, el monto que se estima como deterioro se reconoce dentro de la cuenta de resultados.

s) Ingresos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos y documentos comerciales que son reconocidos en resultado. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultado al costo amortizado.

La Sociedad de acuerdo a NIIF 15, párrafo 9 (e), establece para los ingresos por intereses de mora y gastos de cobranza de las cuentas por cobrar de peaje, la probabilidad de cobro de estas partidas, según la capacidad e intención de pago del cliente de la autopista, en función del comportamiento histórico.

t) Gastos financieros

Los gastos financieros están compuestos por intereses de préstamos o financiamiento de terceros, efecto de actualización de la provisión de mantención mayor y cambios en el valor razonable de los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, usando el método de interés efectivo.

u) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

La Sociedad reconoce sus obligaciones tributarias de acuerdo con la norma legal vigente.

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos diferidos. Los impuestos diferidos son reconocidos de acuerdo con las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada.

v) Dividendos

De acuerdo con lo establecido en la ley N° 18.046, las sociedades anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo a lo menos el 30% de las utilidades del ejercicio. La parte de las utilidades que no sea destinada por la Junta a dividendo podrá ser capitalizada, previa reforma de los estatutos, o ser destinadas al pago de dividendos eventuales en ejercicios futuros.

En los estatutos de la Sociedad se consigna que "salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, se distribuirá anualmente como dividendo en dinero a los accionistas, a prorrata de sus acciones, el treinta por ciento a lo menos, de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades del ejercicio, o de las retenidas provenientes de Balances aprobados por la Junta de Accionistas. Sin embargo, si la sociedad tuviere pérdidas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas. Si hubiere pérdidas de un ejercicio, éstas serán absorbidas con las utilidades retenidas, de haberlas. Con todo, el Directorio podrá bajo responsabilidad personal de los directores que concurran al acuerdo respectivo, distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio con cargo a utilidades de este, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas".

3.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Los siguientes nuevos pronunciamientos y enmiendas han sido adoptados en estos estados financieros:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros (Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37)	No se proporciona fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición, ya que los ejemplos ilustrativos no forman parte integral de las Normas de Contabilidad NIIF, sino que proporcionan información adicional sobre los requisitos de divulgación existentes.

La aplicación de estos nuevos pronunciamientos y enmiendas e interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

- b) Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:**

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-Implementación)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada.
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar (Actualizada)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria (Modificaciones a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

La administración evaluará el potencial impacto en la adopción de estas nuevas normas y enmiendas y sus efectos en los estados financieros.

4. GESTION DE RIESGO FINANCIERO

Los tráficos durante el año 2025 presentaron una evolución positiva, alcanzando un crecimiento del 3,8% en términos comparables con 2024, este buen desempeño es explicado en parte por el hecho que el año 2024 la Sociedad se vio fuertemente afectada por los incendios forestales ocurridos en la zona central del país y por las lluvias durante el mes de mayo de 2024, por otro lado, durante el año 2025 y principalmente durante el primer semestre hubo un importante flujo vehicular desde Argentina producto de la conveniencia en el tipo de cambio del dólar.

Para la Sociedad es de vital importancia fortalecer la relación público-privada, teniendo en cuenta que la inversión privada es el motor que permite hacer crecer a los países, y considerando que el sector de las Concesiones Viales es un actor importante. La Sociedad mantiene su compromiso de seguir trabajando de manera conjunta con el Ministerio de Obras Públicas bajo las condiciones que se encuentran definidas en los distintos contratos de concesión, buscando siempre contribuir al crecimiento del país.

La adecuada política financiera adoptada por la Sociedad permite cumplir adecuadamente con los servicios que establecen los diferentes contratos de concesión y hacer frente a las obligaciones financieras que el grupo tiene, lo cual se respalda aún más por el hecho de pertenecer a un grupo internacional destacado en el rubro de las autopistas como lo es el Grupo Abertis.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad y una caracterización de estos, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

a) Riesgo de Mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasas de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

(i) Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió que su financiamiento sería con tasas de interés fija, en consecuencia, el riesgo de variaciones en las tasas de interés está mitigado al 31 de diciembre de 2025, la sociedad no posee obligaciones financieras y no se encuentra expuesta a este riesgo.

(ii) Riesgo de tipo de cambio

Existen operaciones, principalmente, en Instituciones Financieras que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiaria asociadas a Unidades de Fomento, tanto respecto del dólar como de otras monedas. Sin embargo, las tarifas de peajes están indexadas contractualmente al IPC, por lo que en el corto plazo la relación entre los ingresos y cualquier operación en UF, se mantienen ante variaciones en la UF.

(iii) Riesgo de Tráfico vehicular

- El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación con las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación de los ingresos son moderadamente conservadoras y por otro lado no se avizora competencia relevante distinta a la ya existente.
- Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., atiende en su área de concesión a un mix de usuarios por lo que, en gran medida, tiene diversificado su riesgo de tráfico, ya que en el corredor dispone de 3 tipos de usuarios:
 - Tráfico Urbano con alto potencial de crecimiento (comuna de Colina y zona de Chicureo);
 - Tráfico Interurbano de distancia media (Provincias de San Felipe y Los Andes);

- Tráfico Internacional (mercado de la carga, vehículos pesados).

b) Riesgo de Crédito

Es la posibilidad que la Sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

De acuerdo con lo anterior, los instrumentos financieros de la Sociedad que están expuestos al riesgo de crédito son:

(i) Inversiones Financieras

(ii) Deudores Comerciales

En lo que respecta a las inversiones de los excedentes de caja, éstos se efectúan en instrumentos de bajo riesgo como instrumentos de renta fija emitidos por la Tesorería General de la República, el Banco Central de Chile o corporaciones AA+.

Los instrumentos financieros señalados sólo pueden ser contratados con bancos locales que tengan una clasificación como mínimo de AA+ otorgada por dos agencias de rating de reconocido prestigio o corredoras de bolsa autorizadas.

En relación con los Deudores Comerciales, la Sociedad afronta el riesgo de crédito que tiene directa relación con la capacidad individual de sus clientes de cumplir con sus compromisos contractuales, lo que se ve reflejado en las cuentas de Deudores Comerciales.

Exposicion al riesgo de credito Deudores comerciales (ver Nota 8)	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Exposicion bruta segun balance al riesgo de cuentas por cobrar	30.464.959	23.187.617
Menos: provisión por pérdida de deterioro comerciales	<u>(17.683.201)</u>	<u>(14.024.762)</u>
Exposicion neta al riesgo de cuentas por cobrar	<u>12.781.758</u>	<u>9.162.855</u>

De acuerdo con recaudaciones por canales, la Sociedad tiene una exposición al riesgo de crédito; sin embargo, este riesgo se ve mitigado considerando que una parte relevante de la cartera de clientes equivalente el 90,83% al 31 de diciembre de 2025 (89,23% al 31 de diciembre de 2024) de la base de clientes cancela su cuenta a través de pagos automáticos y electrónicos, mientras que el 9,17% al 31 de diciembre de 2025 (10,77% al 31 de diciembre de 2024) restante lo hace al contado en las casetas manuales.

La siguiente tabla muestra la deuda bruta de deudores comerciales al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Saldo final al 31-12-2025

	No vencida M\$	1 a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	Mas de 120 días a 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Cientes	2.786.493	797.612	569.025	438.960	470.391	2.622.224	9.098.179	16.782.884
Infractores	-	603.386	314.740	277.744	302.739	2.428.678	6.172.595	10.099.882
Interés y gastos de cobranza	15.315	13.937	13.816	10.610	12.350	68.948	3.447.217	3.582.193
Total Deudores Comerciales	2.801.808	1.414.935	897.581	727.314	785.480	5.119.850	18.717.991	30.464.959

Saldo final al 31-12-2024

	No vencida M\$	1 a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	Mas de 120 días a 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Cientes	1.091.628	846.124	305.099	299.357	360.868	1.772.654	6.160.901	10.836.631
Infractores	-	333.283	395.592	411.249	389.123	2.465.507	2.955.168	6.949.922
Interés y gastos de cobranza	27.538	10.631	6.232	7.090	8.702	76.024	5.264.847	5.401.064
Total Deudores Comerciales	1.119.166	1.190.038	706.923	717.696	758.693	4.314.185	14.380.916	23.187.617

La gerencia de cobranzas es la encargada de realizar acciones de cobro sobre la cartera de clientes morosos mediante proveedores externos, las que se materializan a través de acciones masivas como e-mail, SMS, IVR y/o acciones focalizadas asociadas el envío de cartas y visitas a domicilio.

Estas comunicaciones informan al usuario su deuda, la eventual inhabilitación del dispositivo TAG y los canales de pago disponibles. Una vez vencido el plazo, se inhabilita el dispositivo y el usuario se transforma en infractor de la concesionaria, con lo cual se activan las siguientes medidas:

- Cambio de tarifa de valor pórtico peaje a cliente infractor.
- Infracción según el artículo 114 de la Ley de Tránsito, de carácter grave.
- Demanda judicial una vez agotadas todas las instancias de cobro prejudicial, según lo establecido por el Artículo 42 de la ley de Concesiones.

La Sociedad potenció de manera importante el otorgamiento de "Descuentos" y "Convenios de pagos", los cuales tienen por objetivo efectuar un descuento a la deuda y normalizar el pago de deuda en cuotas según sea la capacidad de pago de clientes. La Sociedad ha decidido mantener los planes de descuentos y convenios como una herramienta permanente, no obstante, irán variando respecto de los criterios de clientes y deudas que benefician.

Con respecto a las cuentas por cobrar con administración pública, la Administración considera que son activos libres de riesgo puesto que el deudor es el Ministerio de Obras Públicas y no existe riesgo de no pago de sus obligaciones.

c) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales no permitan que la Sociedad acceda a las fuentes de financiamiento y/o no pueda

financiar los compromisos adquiridos, como son las inversiones a largo plazo y necesidades de capital de trabajo, a precios de mercado razonables.

En relación con las inversiones financieras y de los excedentes puntuales de caja, el Directorio de la Sociedad, ha establecido una política de inversiones en el mercado de capitales que optimice el retorno y liquidez sujeto a un determinado nivel de riesgo. Para estos efectos se ha autorizado la realización de inversiones financieras utilizando sólo depósitos a plazo de bancos comerciales, cuya calidad crediticia de los instrumentos emitidos tenga una clasificación de bajo riesgo, conforme lo determinen clasificadores de riesgo de primer nivel. Sumado a lo anterior, se ha establecido una política que limita la concentración de los fondos invertidos por institución financiera.

La administración realiza un análisis constante de los flujos de caja chequeando la caja real con lo presupuestado, con el objeto de ir advirtiendo desviaciones importantes para de esta forma evitar incumplimientos de pago futuros.

En línea con lo anterior, la Sociedad mantiene el sistema denominado cashpooling en el que una sociedad "madre" en este caso Vías Chile administra los fondos para mantener el equilibrio o compensación dentro del grupo. De acuerdo con lo anterior, Vías Chile como administrador podrá cubrir posibles necesidades de fondos para hacer frente a los pasivos corrientes de la sociedad.

El efecto en resultado está asociado a los intereses financieros obtenidos por la empresa madre (Vías Chile S.A.) por las inversiones de esta (ver nota 10 c).

A continuación, se presentan los activos y pasivos corrientes de la Sociedad:

Concepto	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Activos corrientes totales	22.268.085	17.843.999
Pasivos corrientes totales	5.229.403	5.959.868
Capital de Trabajo	17.038.682	11.884.131

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS DE LA GERENCIA AL APLICAR LAS POLITICAS CONTABLES DE LA SOCIEDAD

La aplicación de las Normas de Contabilidad NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF.

Un detalle de las estimaciones y juicios usados, más críticos, son los siguientes:

a) Medición de activos intangibles bajo CINIIF 12.

Los activos intangibles generados por la aplicación de la norma CINIIF 12 son reconocidos a valor razonable y las nuevas incorporaciones registradas al costo.

Los activos intangibles son amortizados por el método del tráfico como se explica en la nota 3.1 j).

b) Provisión de mantención mayor

La Sociedad mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo con los requerimientos y estándares de las bases de licitación, y tiempos o ciclos de intervención y se descuentan a una tasa de descuento de mercado. Estas provisiones se registran considerando lo establecido en la NIC 37 (ver nota 3.1.q (i)).

c) Pérdidas crediticias esperadas

La Sociedad ha evaluado aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales de autopistas y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9 (ver nota 3.1 l (i)).

d) Estimaciones de contratos de arrendamientos.

Los juicios críticos adoptados por la sociedad en la aplicación de NIIF 16 fueron la identificación de si un contrato o una parte de un contrato incluyen un arrendamiento, la razonabilidad que una opción de extensión o terminación será ejercida, y si son en esencia pagos fijos. En cuanto a las estimaciones en la aplicación de la norma se determinó aquellos contratos con el plazo de los arrendamientos mayores a 12 meses. A la fecha de aplicación de la norma no existe ningún contrato o parte de uno, que cumpla con los requisitos de un arrendamiento financiero, de acuerdo con la NIIF 16 .

e) Provisión de otros activos financieros

La NIIF 9 establece un modelo de Deterioro, basado en la pérdida esperada de los activos financieros. La Administración ha definido aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas enfoque que considera el tiempo de vida del activo respecto a la estimación del deterioro de otras cuentas por cobrar

f) Cálculo de impuestos a las ganancias e impuestos diferidos

La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto a las ganancias depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los activos por impuestos diferidos y la periodicidad de los pagos del impuesto a las ganancias. Los cobros y pagos actuales pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los balances de impuestos de la Sociedad (ver nota 17).

g) Litigios y contingencias

La Sociedad evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida de sus litigios y contingencias de acuerdo con las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos en que la Administración y los abogados de la Sociedad han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto (ver nota 29).

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde al disponible en la caja, bancos e inversiones financieras.

a) El detalle es el siguiente:

	Moneda	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Caja y bancos	Pesos	279.081	249.346
Inversiones financieras en entidades financieras a menos de 90 días	Pesos	375.280	200.024
Total		654.361	449.370

El detalle de los depósitos a plazo es el siguiente:

A continuación, se presenta información de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Saldo final al 31-12-2025

Banco	Tipo inversión	Moneda	Fecha origen	Fecha vencimiento	Monto capital M\$	Intereses M\$	Total M\$
Banco de Chile	Depósito a plazo	Pesos	24-12-25	02-01-26	375.000	280	375.280
TOTAL					375.000	280	375.280

Saldo final al 31-12-2024

Banco	Tipo inversión	Moneda	Fecha origen	Fecha vencimiento	Monto capital M\$	Intereses M\$	Total M\$
Banco de Chile	Depósito a plazo	Pesos	30-12-24	06-01-25	200.000	24	200.024
TOTAL					200.000	24	200.024

b) Notas a Estados de Flujos de Efectivo:

En el flujo de efectivo procedente de actividades de operación, en Otros Cobros por actividades de operación, corresponde al cobro por Conservación y Mantenimiento del Sistema Free Flow por M\$135.943.

Otros Pagos de actividades de operación, corresponde al pago mensual de IVA por M\$(8.676.033) y pagos al MOP por M\$(455.323) 31 de diciembre de 2025 y pago mensual de IVA por M\$(7.272.205) y pagos al MOP por M\$(424.091) al 31 de diciembre de 2024.

Además, en otras entradas (salidas) de efectivo, corresponde al cobro de IVA MOP M\$12.254.045 y otros ingresos por M\$381.624 al 31 de diciembre de 2025 y para el año 2024 corresponde principalmente al cobro de IVA MOP M\$10.353.352 y otros ingresos por M\$152.746.

En el flujo de efectivo procedente de actividades de inversión, en otras entradas (salidas) de efectivo, corresponde al movimiento cashpooling M\$(21.840.135) al 31 de diciembre de 2025 y M\$(17.564.693) al 31 de diciembre de 2024.

7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Corrientes	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Seguros pagados por anticipado (1)	307.325	724.425
Totales	307.325	724.425

(1) Corresponde al pago anticipado de los seguros de explotación, los cuales se amortizan mensualmente en forma lineal ver nota 28 e).

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Concepto	Corrientes	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Deudores comerciales facturados (1)	30.464.959	23.187.617
Menos: deterioro de deudores comerciales	(17.683.201)	(14.024.762)
Total Deudores comerciales	12.781.758	9.162.855
Deudores Administración Pública (2)	1.987.917	2.225.546
Otras cuentas por cobrar comercial (3)	2.472.945	2.515.663
Otras cuentas por cobrar (4)	555.330	276.737
Menos: Deterioro otros activos financieros (5)	(1.533)	(4.485)
Total	17.796.417	14.176.316

- (1) Los deudores comerciales corresponden a montos facturados por peaje e infracciones, e incluyen saldos pendientes de cobro, gastos de cobranza e intereses por mora. Para estos últimos considera los saldos brutos pendientes al 31 de diciembre de 2023 y los saldos netos de deterioro estimados para los años 2024 y 2025. Al 31 de diciembre de 2025, los ingresos por intereses de mora y gastos de cobranza ascienden a M\$134.796, la cartera total es por un monto de M\$3.582.193, los cuales se presentan netos de su respectivo deterioro debido a que la Sociedad determina la probabilidad de cobro de acuerdo con NIIF 15 párrafo 9, letra e. Al 31 de diciembre de 2024, los ingresos por intereses de mora y gastos de cobranza ascienden a M\$136.217, la cartera total es por un monto de M\$5.401.064, también se presentan netos de acuerdo a lo mencionado en párrafo anterior.
- (2) Corresponde al impuesto al valor agregado en las facturas emitidas al MOP por los servicios de conservación, reparación y explotación de la Autopista por M\$1.987.917 y M\$2.225.546 al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente.
- (3) Corresponde a los saldos pendientes de facturar de los clientes por sistema de Free Flow.
- (4) Corresponde principalmente a la caja sencillo para devolución de patentes extranjeras y anticipo proveedores.
- (5) Corresponde al registro por pérdidas esperadas de los activos financieros de la Sociedad, basada en el enfoque de valorización de acuerdo con el modelo de test de deterioro en conformidad con NIIF 9.

A continuación, se presenta un cuadro de estratificación de la cartera de deudores, en donde se muestra la distribución por vencimientos 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Al 31 de diciembre de 2025

	No vencida M\$	1 a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	Más de 120 días a 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Más de 3 años M\$	Total M\$
Clientes	2.786.493	797.612	569.025	438.960	470.391	2.622.224	9.098.179	-	16.782.884
Infractores	-	603.386	314.740	277.744	302.739	2.428.678	6.172.595	-	10.099.882
Interés y gastos de cobranza	15.315	13.937	13.816	10.610	12.350	68.948	3.447.217	-	3.582.193
Total Deudores Comerciales	2.801.808	1.414.935	897.581	727.314	785.480	5.119.850	18.717.991	-	30.464.959
Deudores Administración Pública	1.987.917	-	-	-	-	-	-	-	1.987.917
Otras cuentas a cobrar comerciales	2.472.945	-	-	-	-	-	-	-	2.472.945
Otras cuentas a cobrar	555.330	-	-	-	-	-	-	-	555.330
Deterioro otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.533)
Total	7.818.000	1.414.935	897.581	727.314	785.480	5.119.850	18.717.991	-	35.479.618

Al 31 de diciembre de 2024

	No vencida M\$	1 a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	Más de 120 días a 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Clientes	1.091.628	846.124	305.099	299.357	360.868	1.772.654	6.160.901	10.836.631
Infractores	-	333.283	395.592	411.249	389.123	2.465.507	2.955.168	6.949.922
Interés y gastos de cobranza	27.538	10.631	6.232	7.090	8.702	76.024	5.264.847	5.401.064
Total Deudores Comerciales	1.119.166	1.190.038	706.923	717.696	758.693	4.314.185	14.380.916	23.187.617
Deudores Administración Pública	2.225.546	-	-	-	-	-	-	2.225.546
Otras cuentas a cobrar comerciales	2.515.663	-	-	-	-	-	-	2.515.663
Otras cuentas a cobrar	276.737	-	-	-	-	-	-	276.737
Provisión otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	(4.485)
Total	6.137.112	1.190.038	706.923	717.696	758.693	4.314.185	14.380.916	28.201.078

A continuación, se detalla el movimiento de provisión por pérdida deterioro de deudores comerciales y otros activos financieros:

	31-12-2025	31-12-2024
Concepto	M\$	M\$
Saldo inicial	(14.029.247)	(10.383.107)
(Aumentos) Deudores comerciales	(4.151.059)	(4.092.205)
Variación otros Activos Financieros	2.952	(3.519)
Castigos y acuerdos transaccionales (1)	334.512	308.777
Otras Variaciones (2)	158.108	140.807
Total	(17.684.734)	(14.029.247)

(1) Corresponde a acuerdos transaccionales.(Ver nota 3.I. (i))

(2) Corresponde a activación de ingresos de intereses por mora y gastos de cobranza por Free Flow.(Ver nota 3.I. (i))

La Sociedad efectúa el castigo de sus cuentas por cobrar al concluir que, con toda la información disponible, se presume que ya no hay expectativas razonables de recuperación.

Los montos castigados por este concepto en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 ascendieron M\$53 y al 31 de diciembre de 2024 por M\$115.

Estas condonaciones por acuerdos transaccionales al 31 de diciembre de 2025 ascienden a M\$334.459 y al 31 de diciembre de 2024 por M\$308.662.

Finalmente, cuando se efectúan convenios de pago con los deudores comerciales la Sociedad reconoce la condonación por acuerdos transaccionales en el momento del pago de la última cuota del convenio establecido, equivalente al diferencial entre el monto impago al inicio y el acuerdo de pago final.

El detalle del deterioro de deudores comerciales por concepto es el siguiente:

	31-12-2025	31-12-2024
Concepto	M\$	M\$
Saldo inicial	-	-
Deterioro Clientes	(5.768.416)	(4.404.768)
Deterioro Infractores	(7.597.537)	(4.810.187)
Deterioro Intereses por mora y gastos de cobranza (1)	(4.317.248)	(4.809.807)
Deterioro otros activos financieros	(1.533)	(4.485)
Total	(17.684.734)	(14.029.247)

(1) Como se indica en (1) del cuadro de detalle del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo corresponde al deterioro de cartera de clientes por intereses de mora y cobranza. Los cuales a contar del ejercicio 2024, se presentan netos del deterioro asociado, de acuerdo con lo establecido por la NIIF 15 párrafo 9 letra e, en materia de reconocimiento y medición del ingreso.

Adicionalmente, en este cuadro se exponen los saldos de la provisión por deterioro correspondientes a cada año, rebajando los acuerdos transaccionales (condonaciones) por un monto de M\$334.512 efectuados durante el 2025, efectuados durante cada ejercicio. (Ver nota 3.l. (i))

El número de usuarios con cartera repactada es el siguiente:

Periodo	N° de usuarios con cartera repactada	Cartera repactada en M\$
31 de diciembre 2025	18.955	979.743
31 de diciembre 2024	17.045	651.433

A continuación, se presenta un cuadro de estratificación de la cartera repactada cliente e interés y gasto de cobranza.

Al 31 de diciembre de 2025

	No vencida	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Más de 120 días a 1 año	Más de 1 año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Clientes	17.202	44.127	56.283	60.756	83.485	519.728	198.162	979.743
Total	17.202	44.127	56.283	60.756	83.485	519.728	198.162	979.743

Al 31 de diciembre de 2024

	No vencida	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Más de 120 días a 1 año	Más de 1 año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Clientes	7.749	35.483	28.784	38.875	64.619	302.649	173.274	651.433
Total	7.749	35.483	28.784	38.875	64.619	302.649	173.274	651.433

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, son los siguientes:

Activos	Al 31 de diciembre de 2025	
	Instrumentos financieros por categoría	Activo financiero a costo amortizado
Activos Corrientes y no corrientes	M\$	Total
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente (1)	375.280	375.280
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	17.796.417	17.796.417
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	3.281.558	3.281.558

Activos	Al 31 de diciembre de 2024	
	Instrumentos financieros por categoría	Activo financiero a costo amortizado
Activos Corrientes y no corrientes	M\$	Total
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente (1)	200.024	200.024
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	14.176.316	14.176.316
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	2.493.888	2.493.888

Pasivos	Al 31 de diciembre de 2025	
	Instrumentos financieros por categoría	Pasivo financiero a costo amortizado
Pasivos corrientes y no corrientes	M\$	Total
	M\$	M\$
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2.790.356	2.790.356
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	1.694.679	1.694.679

Pasivos	Al 31 de diciembre de 2024	
	Instrumentos financieros por categoría	Pasivo financiero a costo amortizado
Pasivos corrientes y no corrientes	M\$	Total
	M\$	M\$
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	3.188.509	3.188.509
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	1.461.803	1.461.803

(1) El costo amortizado corresponde a depósitos a plazo menores de 90 días ver nota 6.

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) Cuentas por cobrar a Entidades Relacionadas

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2025	31-12-2024
				M\$	M\$
96.814.430-8	Vías Chile S.A.	Matriz	Operación de cashpooling (1)	3.281.558	2.493.888
Total				3.281.558	2.493.888

- (1) La Sociedad mantiene el sistema denominado cashpooling en el que una sociedad "madre" en este caso Vías Chile S.A. administra los fondos para mantener el equilibrio o compensación dentro del grupo. De acuerdo con lo anterior, Vías Chile S.A. como administrador podrá cubrir posibles necesidades de fondos para hacer frente a los pasivos corrientes de la sociedad.

Vías Chile S.A. realiza inversiones financieras con los dineros administrados vía cashpooling, los intereses generados por estas inversiones son de propiedad de la sociedad "hija" (Sociedad Concesionaria Los Libertadores S.A.), quien los registra en su estado de resultados como intereses financieros (ver nota 25).

b) Cuentas por pagar a Entidades Relacionadas

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2025	31-12-2024
				M\$	M\$
76.406.157-8	Operavías SpA.	Accionistas comunes	Prestación de servicios	403.547	389.861
96.945.440-5	Soc. Concesionaria Autopista Central S.A.	Accionistas comunes	Prestación de servicios	738.579	671.333
96.814.430-8	Vías Chile S.A. (1)	Matriz	Servicios de administración	442.596	400.609
96.814.430-8	Vías Chile S.A.	Matriz	Asistencia técnica	109.957	-
Total				1.694.679	1.461.803

- (1) Con vigencia a partir de noviembre de 2020, adicional a los servicios de administración que prestaba Vías Chile S.A., esta última comenzó a prestar servicios de operación y mantención a la Sociedad.

c) Transacciones significativas con Entidades Relacionadas y sus efectos en resultado

El desglose de las transacciones significativas por concepto es el siguiente:

Rut	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2025		31-12-2024	
				Monto	Efecto en Resultado	Monto	Efecto en Resultado
				M\$	(Cargo)/Abono M\$	M\$	(Cargo)/Abono M\$
96.814.430-8	Vías Chile S.A. (1)	Matriz	Servicios de administración	5.097.044	(4.283.230)	4.711.368	(3.911.701)
96.814.430-8	Vías Chile S.A. (1)	Matriz	Asistencia técnica	506.919	(570.989)	603.623	(517.909)
96.814.430-8	Vías Chile S.A.	Matriz	interes préstamo documentado	-	-	-	-
96.814.430-8	Vías Chile S.A.	Matriz	Cashpooling	21.235.926	-	15.964.170	-
96.814.430-8	Vías Chile S.A. (2)	Matriz	Interes Cashpooling	551.858	551.858	1.009.442	1.009.442
96.814.430-8	Vías Chile S.A. (3)	Matriz	Dividendos Otorgados	20.999.999	-	22.999.999	-
96.889.500-1	Gestora de Autopistas SpA (3)	Matriz	Dividendos Otorgados	1	-	1	-
76.406.157-8	Operavías SpA. (1)	Accionistas	Prestación de Servicios	4.778.540	(4.015.580)	4.563.407	(3.834.796)
76.406.157-8	Operavías SpA.	Accionistas	Proyecto Free Flow	-	-	-	-
96.945.440-8	Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. (1)	Accionistas comunes	Servicios Operación de Peajes	1.629.741	(1.369.530)	738.568	(638.453)
96.945.440-8	Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. (4)	Accionistas comunes	Proyecto Free Flow	3.381.824	-	3.120.950	-
96.814.430-8	Vías Chile S.A.	Matriz	Pago de Servicios	5.775.553	-	5.268.038	-
76.406.157-8	Operavías SpA.	Accionistas	Pago de Servicios	4.787.354	-	4.037.635	-
96.945.440-8	Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.	Accionistas comunes	Pago de Servicios	4.948.012	-	3.734.850	-

- (1) Corresponde a Servicios exteriores empresas grupo y asociadas, las cuales incluye servicios administrativos y asistencia técnica prestados por Vías Chile S.A. (ver nota 23)
- (2) Corresponde a Ingresos financieros grupo o asociadas (ver nota 25)
- (3) Con fecha 17 de diciembre de 2025 y de acuerdo con Junta extraordinaria de Accionistas se acordó distribuir dividendos definitivos por la suma de M\$21.000.000. (Ver Nota 19 e).

Los dividendos correspondientes a Vías Chile S.A, por un monto total de M\$20.999.999, se pagaron vía compensación en la cuenta corriente intercompañía (Cashpooling) existente con la accionista. Los dividendos correspondientes a Gestora de Autopistas S.A. por un monto de M\$1, fueron pagados con fecha 07 de enero de 2026.

Con fecha 13 de diciembre de 2024 y de acuerdo con Junta extraordinaria de Accionistas se acordó distribuir dividendos definitivos por la suma de M\$23.000.000. (Ver Nota 19 e).

Los dividendos correspondientes a Vías Chile S.A, por un monto total de M\$22.999.999, se pagaron vía compensación en la cuenta corriente intercompañía (Cashpooling) existente con la accionista. Los dividendos correspondientes a Gestora de Autopistas S.A. por un monto de M\$1, por el cual otorgó mandato de pago a Vías Chile S.A. encargándole a ésta el pago de la porción de dividendos correspondientes a Gestora de Autopistas SpA, indicando que la mandante proveería los fondos para perfeccionar esta gestión, pagado con fecha 26 de diciembre 2024.

- (4) Comisión Free Flow no tiene efecto en resultado debido a que se activa de acuerdo con lo indicado en el CAR3 (ver Nota 18), estos montos forman parte del Activo Financiero por Free Flow.

Las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las generó.

d) Alta dirección y personal clave

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en transacciones con la Sociedad distintas a las mencionadas en la letra anterior.

e) Remuneración del directorio y otras prestaciones

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los miembros del directorio y ejecutivos claves no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos como directores.

11. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

a) Activos por impuestos corrientes

Concepto	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Pagos provisionales mensuales (1)	8.186.580	-
Impuesto a la Renta del periodo	(7.958.156)	-
Total	228.424	-

b) Pasivos por impuestos corrientes

Concepto	Corrientes	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Pagos provisionales mensuales (1)	-	(4.010.171)
Impuesto a la Renta periodo anterior (2)	-	(185.620)
Impuesto a la Renta del periodo	-	8.031.487
Impuesto de Primera Categoría Voluntario	-	(3.542.605)
Total	-	293.091

(1) Tasa PPM 15,5% después de compensar el impuesto voluntario en el 2024

(2) Corresponde a diferencia de impuesto entre lo provisionado al 31 de diciembre de 2023 y lo pagado en abril 2024.

12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Con fecha 10 de mayo de 2024, la Sociedad renunció formalmente a los ingresos mínimos garantizados y otras garantías establecidas en el correspondiente contrato de concesión, tras lo cual se pasó a aplicar íntegramente el modelo del intangible, según lo definido por la CINIIF 12 para el año 2024.

La amortización es reconocida en resultados con base al método del tráfico, de acuerdo con lo indicado en la nota 3.1 j) y se muestra en la línea de gastos por depreciación y amortización en el Estado de resultados.

La Sociedad no posee activos intangibles que hayan sido adquiridos mediante una subvención gubernamental. Además, no existen compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles.

No existen activos intangibles no reconocidos dentro de los activos de la Sociedad.

La Sociedad no posee activos intangibles con compromisos de compra o venta futura, deterioros, ni con restricciones o garantías, de acuerdo con lo revelado en nota 28 c).

a) El detalle de los activos intangibles es el siguiente:

	Valor bruto M\$	31-12-2025 Amortización acumulada M\$	Valor neto M\$	Valor bruto M\$	31-12-2024 Amortización acumulada M\$	Valor neto M\$
Infraestructura preexistente (1)	4.197.913	(4.153.056)	44.857	4.197.913	(3.901.360)	296.553
Ampliación Peaje Las Canteras	450.746	(441.560)	9.186	450.746	(390.014)	60.732
Implementación Sistema Free Flow	31.674.817	(2.387.949)	29.286.868	25.760.535	(2.053.757)	23.706.778
Concesiones Administrativas (2)	64.963.448	(61.406.249)	3.557.199	63.799.507	(47.385.633)	16.413.874
Programas Computacionales	45.244	(45.244)	-	45.244	(45.244)	-
Total	101.332.168	(68.434.058)	32.898.110	94.253.945	(53.776.008)	40.477.937

(1) La Sociedad recibió infraestructura preexistente del MOP.

(2) En este rubro se registran los derechos de explotación de concesiones administrativas recibidas del MOP. Al 31 de diciembre de 2025 se incluyen las Obras de mejoramiento del Túnel Chacabuco.

b) Los movimientos de los activos intangibles son los siguientes:

	Infraestructura preexistente M\$	Ampliación de peajes Las Canteras M\$	Implementación Sistema Free Flow M\$	Concesiones Administrativas M\$	Programas Computacionales M\$	Total Activos intangibles identificables, neto M\$
Saldo inicial al 01-01-2025	296.553	60.732	23.706.778	16.413.874	-	40.477.937
Adiciones (1)	-	-	5.914.282	955.151	-	6.869.433
Amortización (2)	(251.696)	(51.546)	(334.192)	(14.020.616)	-	(14.658.050)
Trasposos (3)	-	-	-	208.790	-	208.790
Total de movimientos	(251.696)	(51.546)	5.580.090	(12.856.675)	-	(7.579.827)
Saldo final activos intangibles identificables al 31-12-2025	44.857	9.186	29.286.868	3.557.199	-	32.898.110

	Infraestructura preexistente M\$	Ampliación de peajes Las Canteras M\$	Implementación Sistema Free Flow M\$	Concesiones Administrativas M\$	Programas Computacionales M\$	Total Activos intangibles identificables, neto M\$
Saldo inicial al 01-01-2024	578.980	118.570	768.823	5.074.746	-	6.541.119
Adiciones (1)	-	-	5.637.152	-	-	5.637.152
Amortización	(282.427)	(57.838)	(375.032)	(15.631.980)	-	(16.347.277)
Trasposos (3)	-	-	17.675.835	26.971.108	-	44.646.943
Total de movimientos	(282.427)	(57.838)	22.937.955	11.339.128	-	33.936.818
Saldo final activos intangibles identificables al 31-12-2024	296.553	60.732	23.706.778	16.413.874	-	40.477.937

- (1) Las adiciones corresponden a la capitalización del sistema Free Flow generados durante el período 2025 y 2024, además para el año 2025 corresponde a mejoramiento de obras en Túnel Chacabuco por M\$955.151.
- (2) Ver nota 22.
- (3) Para el año 2025 corresponde a la reclasificación de obras de mejoramiento Túnel Chacabuco por M\$208.790 desde activos en curso (propiedad planta y equipo). Para el año 2024, en Concesiones Administrativas se incluye la reclasificación desde Otros activos financieros corrientes de la última cuota de IMG por M\$26.971.108, en consecuencia, que con fecha 10 de mayo de 2024, la Sociedad Concesionaria comunicó al Ministerio de Obras Públicas su renuncia a la facultad al derecho de cobro del IMG para el año 2024. Este activo se amortizará hasta marzo de 2026, fecha de término del período original de concesión, ver nota 18. En Implementación Sistema Free Flow se incluye el activo por Implementación del sistema Stop and Go, que se está amortizando dentro del plazo original de la concesión hasta marzo de 2026. Para el año 2024, en la Implementación del sistema free Flow, se incluye la reclasificación de los costos de implementación de este sistema registrados hasta el año 2023 en Otros activos financieros no corrientes por M\$17.675.835, en consideración que el MOP optó por la extensión de plazo de 10 meses a modo de compensación. Este activo se amortizará por los 10 meses de extensión de la concesión, ver nota 18.

c) Movimiento amortización acumulada

	Infraestructura preexistente M\$	Ampliación de peajes Las Canteras M\$	Implementación Sistema Free Flow M\$	Concesiones Administrativas M\$	Programas Computacionales M\$	Total amortización acumulada M\$
Saldo inicial al 01-01-2024	(3.618.933)	(332.176)	(1.678.725)	(31.753.653)	(45.244)	(37.428.731)
Amortización a Diciembre 2024	(282.427)	(57.838)	(375.032)	(15.631.980)	-	(16.347.277)
Saldo amortización acumulada al 31-12-2024	(3.901.360)	(390.014)	(2.053.757)	(47.385.633)	(45.244)	(53.776.008)
Amortización a diciembre 2025 (1)	(251.696)	(51.546)	(334.192)	(14.020.616)	-	(14.658.050)
Saldo amortización acumulada al 31-12-2025	(4.153.056)	(441.560)	(2.387.949)	(61.406.249)	(45.244)	(68.434.058)

- (1) Ver nota 22.

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) Composición:

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Propiedades, planta y equipos, neto	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Construcciones	-	1.017
Maquinarias y equipos	298.405	148.998
Instalaciones	493.539	516.419
Equipo de oficina	20.376	34.227
Activos en curso	300.246	773.467
Total propiedades, planta y equipos, neto	1.112.566	1.474.128

Propiedades, planta y equipos, bruto	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Construcciones	33.993	33.993
Maquinarias y equipos	2.796.634	2.583.447
Instalaciones	2.704.374	2.520.814
Equipo de oficina	198.039	198.039
Activos en curso	300.246	773.467
Total propiedades, planta y equipos	6.033.286	6.109.760

b) Depreciación acumulada:

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Construcciones	(33.993)	(32.976)
Maquinarias y equipos	(2.498.229)	(2.434.449)
Instalaciones	(2.210.835)	(2.004.395)
Equipo de oficina	(177.663)	(163.812)
Total depreciación acumulada	(4.920.720)	(4.635.632)

La Sociedad no presenta deterioro de sus propiedades, planta y equipos en los distintos períodos informados.

Las propiedades, planta y equipos de la Sociedad no presentan restricciones ni garantías significativas, en los distintos períodos informados.

La Sociedad no tiene propiedades, planta y equipos fuera de servicio.

La Sociedad no tiene propiedades, planta y equipos mantenidos para la venta o con compromisos de compras futuras.

c) Movimientos:

Los movimientos al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

	Construcciones M\$	Maquinarias y equipos M\$	Instalaciones M\$	Equipo de oficina M\$	Activos en Curso M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2025	1.017	148.998	516.419	34.227	773.467	1.474.128
Adiciones (1)	-	20.801	56.421	-	55.096	132.318
Gasto por depreciación (2)	(1.017)	(63.781)	(206.441)	(13.851)	-	(285.090)
Bajas						
Trasposos (3)	-	192.387	127.140	-	(528.317)	(208.790)
Total cambios	(1.017)	149.407	(22.880)	(13.851)	(473.221)	(361.562)
Saldo final al 31-12-2025	-	298.405	493.539	20.376	300.246	1.112.566

Los movimientos al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

	Construcciones M\$	Maquinarias y equipos M\$	Instalaciones M\$	Equipo de oficina M\$	Activos en Curso M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2024	3.467	115.974	402.039	2.907	661.744	1.186.131
Adiciones (1)	-	-	74.967	-	480.779	555.746
Gasto por depreciación (2)	(2.450)	(45.400)	(210.730)	(9.168)	-	(267.748)
Trasposos	-	78.424	250.144	40.488	(369.056)	-
Total cambios	(2.450)	33.024	114.381	31.320	111.723	287.998
Saldo final al 31-12-2024	1.017	148.998	516.420	34.227	773.467	1.474.129

(1) Al 31 de diciembre de 2025 las adiciones de Maquinarias y equipos corresponden a Elementos de vigilancia por M\$20.801, en Instalaciones a Elementos de contención por M\$56.421 y los activos en obra en curso corresponden a Mejoras en las instalaciones por M\$55.096. En el 2024 los activos en curso corresponden a Obras de mejoramiento de Seguridad en autopistas M\$295.850 la cual contempla seguridad vial y seguridad anti-delincuencia, Mejoras en las instalaciones por M\$102.960 y Up grade de sistemas de peajes por M\$81.969.

(2) Ver nota 22

(3) El movimiento de traspaso para los activos en curso del año 2025; corresponde a reclasificación de Túnel Chacabuco para su alta definitiva como intangible.

Las adiciones han generado flujos de caja por M\$126.282 y M\$489.046 que incluyen adiciones pagadas durante el periodo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente.

14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Proveedores comerciales (1)	1.129.262	1.622.269
Acreeedores Varios (2)	1.661.094	1.566.240
Total	2.790.356	3.188.509

(1) Al 31 de diciembre de 2025, en este rubro se incluyen facturas pendientes de recibir por un saldo de M\$168.208 y facturas a proveedores por M\$961.054. Al 31 de diciembre de 2024, en este rubro se incluyen facturas pendientes de recibir por un saldo de M\$557.256 y facturas a proveedores por M\$1.065.013.

(2) Corresponde principalmente al impuesto por pagar (IVA) y retenciones de contratistas.

A continuación, se presenta un cuadro de estratificación de las cuentas por pagar, en donde se muestra la distribución por vencimientos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Acreeedores Comerciales al 31-12-2025							
	Moneda	Cero a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Mas de 120 días	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Proveedores comerciales	CLP	1.129.262	-	-	-	-	1.129.262
Acreeedores Varios	CLP	1.378.555	-	-	-	282.539	1.661.094
Total		2.507.817	-	-	-	282.539	2.790.356

Acreeedores Comerciales al 31-12-2024							
	Moneda	Cero a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Mas de 120 días	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Proveedores comerciales	CLP	1.622.269	-	-	-	-	1.622.269
Acreeedores Varios	CLP	1.478.083	-	-	-	88.157	1.566.240
Total		3.100.352	-	-	-	88.157	3.188.509

La sociedad posee crédito con sus proveedores a 30 días plazo. Con respecto a los saldos mayores a 30 días estos corresponden a facturas por servicios básicos pagados a través de sistema PAC y en el caso de más de 120 días estos saldos corresponden a retenciones contratistas los que son pagadas al término del contrato.

15. OTRAS PROVISIONES

a) Composición

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Concepto	Corrientes	
	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Provisión por Mantenimiento mayor (1)	490.107	837.542
Total	490.107	837.542

- (1) Las salidas de efectivo anuales asociadas a estas provisiones varían en función del periodo de intervención de cada ciclo, y se estima que en los próximos 12 meses se aplicarán UF 16.500,00 equivalentes a M\$655.511 al valor de la UF del cierre de año 2025. Las aplicaciones para el año 2026 consumirán el saldo de la provisión y la dotación que se registrará durante el año, de acuerdo con la curva de mantenimiento mayor (ver nota 3.1 q (i))

Movimientos

Los movimientos de las provisiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Movimientos	Corrientes Mant. Mayor M\$	No Corrientes Mant. Mayor M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2025	837.542	-	837.542
Dotación	2.450.958	-	2.450.958
Aplicaciones	(2.870.579)	-	(2.870.579)
Actualización financiera	62.003	-	62.003
Reajuste UF	10.183	-	10.183
Saldo final al 31-12-2025	490.107	-	490.107

Movimientos	Corrientes Mant. Mayor M\$	No Corrientes Mant. Mayor M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2024	1.967.455	446.770	2.414.225
Dotación	1.136.395	-	1.136.395
Aplicaciones	(2.904.941)	-	(2.904.941)
Actualización financiera	92.731	-	92.731
Reajuste UF	99.132	-	99.132
Clasificación al corriente	446.770	(446.770)	-
Saldo final al 31-12-2024	837.542	-	837.542

16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Corrientes	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Ingresos anticipados y otros (1)	242.977	111.221
Ingresos Diferidos (2)	11.284	67.702
Total	254.261	178.923

(1) Corresponde a ingresos percibidos de Copec S.A. por la adjudicación de servicios complementarios, los cuales se amortizan en forma lineal en el plazo del contrato y al ingreso por convenio de aportes para la operación, mantenimiento y conservación de las obras complementarias al atravieso Las Canteras, enlace Avenida del Valle, que se amortizan en forma lineal en el plazo del contrato y además las garantías por la compra tarjetas de prepago.

(2) Corresponde al reconocimiento de los ingresos percibidos del Ministerio de Obras Públicas, según convenios complementarios. Su reconocimiento en la cuenta de resultados se efectúa de manera lineal.

17. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuestos diferidos

Los Impuestos diferidos se presentan en el pasivo neto en el estado de situación financiera, por M\$12.163.673 y M\$13.172.972 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Impuestos Diferidos	31-12-2025		31-12-2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión reparaciones futuras	132.329	-	226.137	-
Ingresos anticipados	68.650	-	52.455	-
Deterioro de deudores comerciales	4.772.967	-	3.787.897	-
Provisiones varias	1.925	-	2.722	-
Activos intangibles	-	678.646	-	4.545.513
Propiedad, planta y equipos	-	7.630.585	-	5.792.741
Deudores comerciales	-	8.830.313	-	6.903.929
Totales	4.975.871	17.139.544	4.069.211	17.242.183

b) Movimientos de impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2025

Movimientos en las diferencias	Saldo al 01-01-2025 M\$	Variación Resultado M\$	Saldo al 31-12-2025 M\$
Provisión reparaciones futuras	226.137	(93.808)	132.329
Ingresos anticipados	52.455	16.195	68.650
Deterioro de deudores comerciales	3.787.897	985.071	4.772.967
Provisiones varias	2.722	(797)	1.925
Activos intangibles	(4.545.513)	3.866.867	(678.646)
Propiedad, planta y equipos	(5.792.741)	(1.837.844)	(7.630.585)
Deudores comerciales	(6.903.929)	(1.926.384)	(8.830.313)
Totales	(13.172.972)	1.009.298	(12.163.673)

Al 31 de diciembre de 2024

Movimientos en las diferencias	Saldo al 01-01-2024 M\$	Variación Resultado M\$	Saldo al 31-12-2024 M\$
Provisión reparaciones futuras	651.841	(425.704)	226.137
Ingresos anticipados	110.422	(57.967)	52.455
Deterioro de deudores comerciales	2.801.729	986.168	3.787.897
Provisiones varias	1.772	950	2.722
Impuesto voluntario primera categoría	3.585.433	(3.585.433)	-
Activos intangibles	(1.612.319)	(2.933.194)	(4.545.513)
Activo financiero (IMG)	(7.282.199)	7.282.199	-
Propiedad, planta y equipos	(3.783.442)	(2.009.299)	(5.792.741)
Deudores comerciales	(5.678.602)	(1.225.327)	(6.903.929)
Totales	(11.205.365)	(1.967.607)	(13.172.972)

c) Impuesto a las ganancias reconocido en resultado del periodo

Concepto	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Efecto de activos y pasivos por impuestos diferidos	1.009.298	(1.967.607)
Efecto en resultado por provisión impuesto renta	(7.958.155)	(8.031.487)
Efecto en resultado por provisión impuesto voluntario primera categoría	-	3.585.433
Efecto de impuestos años anteriores	(92.405)	-
Total	(7.041.262)	(6.413.661)

d) Conciliación de la tasa efectiva versus tasa real impositiva

Concepto	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Tasa legal	27,0%	27,0%
Gastos por impuestos utilizando la tasa legal (27%)	(7.095.351)	(6.462.787)
Diferencias permanentes	55.411	10.572
Otros	(1.322)	38.554
Ajustes el gasto por impuesto utilizando la tasa legal	54.089	49.126
Gastos por impuestos utilizando la tasa efectiva	(7.041.262)	(6.413.661)
Tasa efectiva	(26,79)%	(26,79)%

18. ACUERDOS DE CONCESIONES DE SERVICIOS

La Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., es la Concesionaria de la Obra Pública Fiscal denominada "Camino Santiago – Colina – Los Andes". El Contrato de Concesión fue adjudicado por Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N° 1076 de fecha 19 de diciembre de 1996, publicado en el Diario Oficial con fecha 12 de febrero de 1997.

El plazo de concesión es de 28 años a partir del 8 de marzo de 1998.

Las obligaciones de la Concesionaria comprenden la construcción, conservación y explotación de las obras, según condiciones establecidas en el Contrato de Concesión para las distintas etapas y actividades. Las obras están constituidas por el mejoramiento del Camino Santiago – Colina – Los Andes, ampliando el estándar a doble calzada, el mejoramiento del túnel Chacabuco, la repavimentación de la ruta G-115 y la conservación del camino Auco – San Felipe y del camino Ruta 5 – Casas de Chacabuco, incluyendo los enlaces y calles de servicio asociados a la vía principal.

El Ministerio de Obras Públicas otorgó la recepción Provisoria de los tramos interurbano y urbano de la obra pública fiscal denominada Camino Santiago – Colina – Los Andes, con fecha 16 de agosto y 25 de septiembre de 2000, respectivamente; por tanto, en esas fechas se dio inicio a la explotación de dichos tramos. De esta forma, la Sociedad se consideró en etapa de desarrollo hasta el 31 de agosto de 2000.

Los derechos de la Concesionaria están constituidos fundamentalmente por la facultad de cobrar peajes en las plazas de peajes construidas a lo largo de la ruta, cumpliendo con las condiciones que el mismo Contrato de Concesión establece respecto de los montos máximos de las tarifas a cobrar y de las clasificaciones vehiculares según sus características.

Además, el Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el MOP, los que dan derecho al concesionario de percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación. Con este Mecanismo el Estado garantiza un ingreso mínimo anual para la concesionaria.

Con posterioridad al Contrato de Concesión se han suscrito entre las partes tres convenios complementarios:

Convenio Complementario N° 1: Aprobado por Decreto Supremo MOP N° 3307 del 29 de octubre de 1999, que incorpora obras adicionales a la Concesión, cuya construcción, conservación y explotación se encarga a la Concesionaria, estableciendo como mecanismo de compensación por las inversiones adicionales pagos directos del MOP. El mismo Convenio establece las condiciones y procedimientos que deben cumplirse en la ejecución de las obras y en el tratamiento de las compensaciones.

Convenio Complementario N° 2: Aprobado por Decreto Supremo MOP N° 1078 de fecha 30 de marzo de 2000, cuyo objetivo fue incorporar obras adicionales al Contrato de Concesión, de las cuales la más relevante corresponde a la construcción del nudo vial entre la Avenida Américo Vespucio y la Avenida Independencia. Las inversiones adicionales son compensadas a través de la eliminación del pago al fisco por infraestructura preexistente, pagos directos a efectuar por el MOP y autorización de incremento tarifario en la plaza de peaje Chacabuco.

Convenio Complementario N° 3: Aprobado por Decreto Supremo MOP N° 210 del 19 de febrero de 2001, en el que se acordaron algunas modificaciones y precisiones en las condiciones de puesta en servicio del tramo urbano de la ruta y en las condiciones de operación y cobro del sector más cercano a Santiago. Este Convenio no produce efectos económicos que deban compensarse y regula aspectos de detalle sobre los temas mencionados.

Convenio Ad Referéndum N° 1: Con fecha 11 de junio de 2012 el MOP y la concesionaria acordaron la compensación de los estudios de ingeniería de seguridad y normativa que ésta había desarrollado en años anteriores. Se acordó una compensación de M\$168.109.

Convenio Ad Referéndum N° 2: Con fecha 29 de noviembre de 2018 el MOP y la concesionaria acordaron la compensación del "PID Conexión Vía Expresa – Calle de Servicio Oriente Km 7.000", así como ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar las obras del mismo. Se acordó una compensación de UF3.707,89, más el interés compuesto que se devengue. Por Decreto Supremo N° 157, de 2018 del Ministerio de Obras Públicas, se sancionó el mencionado convenio, el que fue aceptado y debidamente protocolizado por la Sociedad con fecha 9 de mayo de 2019.

Convenio Ad Referéndum N° 3: Con fecha 27 de noviembre de 2019 el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Ad Referéndum N°3, que regula las compensaciones por los perjuicios causados por las modificaciones de las características de las obras y servicios del contrato de concesión contenidas en la Resolución DGC N° 1115 de fecha 23 de noviembre de 2018 y la Resolución DGC N°02997 de fecha 18 de

octubre de 2019 por el desarrollo del PID, ejecución, suministro, conservación y mantención de las obras, equipamientos y sistemas definitivos comprendidos en el "Proyecto Implementación Sistema ETC Multi Lane Free Flow Plaza de Peaje Las Canteras Autopista Los Libertadores".

El convenio indica que estas inversiones serán compensadas con la extensión del plazo de concesión en 10 meses a partir del día siguiente al término del plazo de original del contrato de concesión, esto es, desde el 9 de marzo de 2026, o vía un pago directo del MOP a la Sociedad Concesionaria por el saldo de la Cuenta de Compensación, el cual deberá ser informado a la Sociedad Concesionaria a más tardar el 8 de marzo de 2024.

Con fecha 30 de octubre de 2020 fue publicado el Decreto Supremo N°62 que ratifica el Convenio Ad Referéndum N°3 y con fecha 1 de noviembre de 2020 se pusieron en servicio los pódicos free Flow en el peaje Las Canteras.

Con fecha 08 de marzo de 2024, el MOP decidió compensar los perjuicios generados a consecuencia de la implementación y mantención del sistema ETC, Multi Lane Free Flow, mediante la extensión del plazo de la concesión hasta el 08 de enero de 2027.

Convenio Ad Referéndum N° 4: Con fecha 14 de marzo de 2023 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo MOP N° 216, de fecha 15 de diciembre de 2022, que aceptó la solicitud de revisión de la fórmula de reajuste del sistema tarifario de Sociedades Concesionarias Autopista Los Libertadores S.A. para la obra pública fiscal "Camino Santiago - Colina - Los Andes", estableciéndose que la mencionada Sociedad Concesionaria no aplicará la totalidad de reajuste que corresponda, en el mes de enero o febrero de 2023, según su contrato, sino que aplicará un reajuste a las tarifas de un 6,25%, y que a partir del 1 de julio de 2023 y hasta el día anterior en que deba efectuarse el reajuste de las tarifas correspondientes al año 2024, la Sociedad Concesionaria aplicará la tarifa que hubiere correspondido aplicar en enero o febrero de 2023, según corresponda, al considerar la totalidad del reajuste que se contempla en el respectivo contrato de concesión para el año 2023. Las diferencias que se generen producto de este diferimiento en la aplicación total del reajuste tarifario serán compensadas por el MOP.

Finalmente, con fecha 22 de mayo de 2023, la Concesionaria suscribió con el MOP el Convenio Ad-Referéndum N°4, en virtud del cual se acordaron las condiciones de compensación relativo al reajuste tarifario parcialmente diferido, según lo informando en el párrafo anterior.

Con fecha 28 de noviembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial, el Decreto Supremo MOP N°145 del 25 de julio de 2023, que aprueba el Convenio Ad Referéndum N°4, sobre el reajuste tarifario, de fecha 22 de mayo de 2023, bajo repertorio N°18.149-2023.

La autorización de las firmas de los apoderados y protocolización del referido decreto se realizó ante el Notario de Santiago Luis Ignacio Manquehual Mery, con fecha 01 de diciembre de 2023.

Otros Acuerdos: los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión, las mantenciones para efectos de la correcta operación son efectuadas por la Sociedad Concesionaria, las cuales son planificadas de acuerdo con el tráfico estimado. Las tarifas máximas están establecidas en el Contrato de Concesión y contemplan un reajuste anual por IPC.

La Concesión se extinguirá al cumplirse el plazo por el que se otorgó el acuerdo; por mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concesionario, o por incumplimiento grave de las obligaciones del Concesionario y las que se estipulen en las bases de Licitación.

Modificación del contrato de concesión

- Con fecha 14 de septiembre de 2017, la Dirección General de Obras Públicas del MOP dictó la Resolución Exenta N° 3647, a través de la cual modificó, por razones de interés público y urgencia, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la obra pública fiscal "Camino Santiago - Colina - Los Andes", en el sentido de incorporar al área de concesión los terrenos expropiados mediante Decreto Supremo MOP N° 485, de fecha 19 de julio de 2007, y de que la Sociedad Concesionaria ejecute, conserve, mantenga, opere y explote la obra denominada "Acceso Camino Diagonal Etapa 1". Acto administrativo que quedó totalmente tramitado con fecha 6 de octubre de 2017.

La resolución anterior se formaliza el 30 de mayo de 2018 con la publicación del Decreto Supremo N° 152 que modifica las obras y servicios del Contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Camino Santiago- Colina- Los Andes", en el sentido que:

- Se incorporan al área de concesión los terrenos singularizados en los planos y cuadros de expropiación aprobados mediante Decreto Supremo MOP N° 485, de fecha 19 de julio de 2007, desde 10 de octubre de 2017.
- La Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. deberá ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar la obra denominada "Acceso Camino Diagonal Etapa 1", de acuerdo con el proyecto de ingeniería adjunto en el Oficio Ord. N° 001702/2017, del Inspector Fiscal, el que se entiende formar parte integrante del Decreto Supremo para todos los efectos legales y contractuales a que haya lugar.

La ejecución, conservación, mantención, operación y explotación de la obra antes señalada deberá cumplir con la normativa vigente a la fecha de la aprobación del proyecto y con los estándares de calidad y requisitos exigidos en el decreto supremo, en el proyecto de ingeniería adjunto al oficio Ord. N° 001702/2017 del Inspector Fiscal, en las Bases de Licitación y en los demás instrumentos que forman parte del Contrato de Concesión. Se deja constancia que, conforme al presupuesto acompañado por la Sociedad Concesionaria en su Carta GG-IF N° 1070/2017, de fecha 11 de agosto de 2017, el valor de la obra objeto del decreto supremo, sin incluir en su cálculo las obras correspondientes a modificación y traslado de redes de gas natural, ni traslado y soterramiento de redes de distribución eléctrica ni construcción de poliductos para empresas de telecomunicaciones; es de UF 148.348,08 (ciento cuarenta y ocho mil trescientas cuarenta y ocho coma cero ocho Unidades de Fomento) IVA incluido. Las obligaciones de la Sociedad Concesionaria de conservar, mantener, operar y explotar

la obra denominada "Acceso Camino Diagonal Etapa 1", regirá a partir de la recepción de la misma conforme al procedimiento señalado en el numeral 3.2. del decreto supremo.

Se deja constancia que la obra objeto del decreto supremo, forma parte de las medidas de mitigación de obligación de Agrícola Valle Nuevo S.A. e Inmobiliaria AIVSE S.A., y en esa calidad, asume todos los costos y gastos, de cualquier naturaleza, necesarios para la total y correcta ejecución, conservación, mantención y operación de la obra, por lo que no existe, ni tendrá ningún costo desembolso para el Estado ni para la Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.

Con fecha 11 de abril de 2019, se informó el término de las obras al MOP, el que con fecha 26 de abril de 2019 procedió a otorgar la recepción única de las obras y autorizar la habilitación de esta por parte de la Sociedad, según consta de la anotación en el Libro de Explotación, folios 11, 15 y 16, respectivamente.

Con fecha 10 de mayo de 2024, la Sociedad Concesionaria comunicó al Ministerio de Obras Públicas su renuncia a la facultad del derecho de cobro del Ingreso Mínimo Garantizado, regulado en el numeral 1.15 BALI, para el año 2024.

19. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PATRIMONIO NETO

a) Gestión y obtención del Capital

El objetivo, en lo que se refiere a gestión de capital, en cada momento es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando sus operaciones recurrentes, siempre con un objetivo de crecimiento e incremento de valor.

b) Capital y número de acciones:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Número de acciones:

Serie	Nº de Acciones Suscritas	Nº de Acciones Pagadas	Nº de Acciones con Derecho a Voto
Única	19.569.209	19.569.209	19.569.209

Capital:

Serie	Capital Suscrito M\$	Capital M\$
Única	<u>16.327.525</u>	<u>16.327.525</u>

c) Accionistas Controladores

El capital de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde a los siguientes accionistas:

	Rut	% Propiedad 31-12-2025		% Propiedad 31-12-2024	
		Número acciones	Propiedad	Número acciones	Propiedad
Vías Chile S.A.	96.814.430-8	19.569.208	100,00%	19.569.208	100,00%
Gestora de Autopistas SpA	96.889.500-1	1	0,000%	1	0,000%
Total		19.569.209	100%	19.569.209	100%

A su vez la propiedad de los accionistas de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., está constituida de la siguiente forma:

Accionistas	Rut	Numero Acciones	% Propiedad
1) Gestora de Autopistas SPA.			
Vías Chile S.A.	96.814.430-8	1.123	100%
Total		1.123	100%
2) Vías Chile S.A.			
Inversora de Infraestructura S.L.	59.112.210-k	159.830.564	99,999999%
Abertis Infraestructura S.A.	59.068.210-1	1	0,000001%
Total		159.830.565	100,00%

d) Cambios accionarios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se ha producido cambios accionarios.

e) Distribución de Dividendos

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 17 de diciembre de 2025, se acordó distribuir dividendos definitivos por M\$14.000.000, con cargo a las utilidades acumuladas registradas en el balance de la Sociedad al 30 de abril de 2025, a razón de aproximadamente \$715 por acción.

Con fecha 17 de diciembre de 2025, en Sesión Extraordinaria de Directorio de la Sociedad se acordó distribuir dividendos provisorios por la suma de M\$7.000.000 a razón de aproximadamente \$358 por acción.

La junta acordó también que el dividendo correspondiente a Vías Chile S.A, se pagaría compensando totalmente el monto del dividendo con el saldo por rendir de los fondos entregados conforme al mandato de administración de fondos existente con el accionista,

compensación que produciría la extinción por novación del crédito representativo del dividendo y que el dividendo correspondiente a Gestora de Autopistas SpA, se pagaría mediante transferencia electrónica, lo cual fue efectuado con fecha 07 de enero de 2026.

Mediante acuerdo alcanzado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de diciembre de 2024, los accionistas distribuyeron dividendos por la suma de M\$23.000.000 equivalentes a \$1.175,316 por acción, con cargo a las utilidades acumuladas en el ejercicio 2023, cuyo balance fue aprobado por junta ordinaria de accionistas de fecha 30 de abril de 2024. La junta acordó también que el dividendo correspondiente a Vías Chile S.A, se pagaría compensando totalmente el monto del dividendo con el saldo por rendir de los fondos entregados conforme al mandato de administración de fondos existente con el accionista, compensación que produciría la extinción por novación del crédito representativo del dividendo y que el dividendo correspondiente a Gestora de Autopistas SpA, se pagaría mediante transferencia electrónica, sin perjuicio de lo cual, la Sociedad con esa misma fecha, y por acto separado, otorgó mandato de pago a Vías Chile S.A. encargándole a ésta el pago de la porción de dividendos correspondientes a Gestora de Autopistas SpA, indicando que la mandante proveería los fondos para perfeccionar esta gestión. Ver nota 10 c).

f) Ganancias Acumuladas

	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Saldo al inicio del período	23.935.969	29.413.382
Distribución de dividendos	(21.000.000)	(23.000.000)
Resultado del período	19.237.817	17.522.587
Total	22.173.786	23.935.969

g) Otras Reservas Varias

	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Corrección Monetaria	384.374	384.374
Total	384.374	384.374

Corresponde a la revalorización del capital propio que se generó durante el ejercicio 2009, año en el cual, por el proceso de convergencia a NIIF, se preparó este ajuste que dada la naturaleza que lo ocasionó se registró en otras reservas

20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de este rubro 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Concepto	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Peajes (1)	53.341.595	48.268.052
Otros ingresos exentos (2)	(42.134)	(34.897)
Ingresos por paso tardío de tránsito 2x (3)	323.785	441.280
Ingresos por paso tardío de tránsito 4x (3)	3.775.259	3.676.303
Otros ingresos (4)	3.109.202	2.872.135
Total Ingresos de explotación	60.507.707	55.222.873

Los ingresos ordinarios están representados principalmente por:

- (1) Ingresos por peajes: corresponden a los ingresos generados por los flujos vehiculares.
- (2) Otros ingresos exentos: corresponden a rebajas a los ingresos por peajes exentos, producto de los consumos de los usuarios que no cancelan peajes, como son: bomberos, carabineros y ambulancias.
- (3) Corresponde al tránsito efectuado por un usuario que no tiene contrato TAG activo al momento de pasar por un pórtico Free Flow. Estos ingresos son considerados "Infractores sin contrato". Los pasos de tránsito tardío son considerados una infracción, con un cobro equivalente al doble de valor de peaje de clientes con contrato, o que pagaron en vías manuales (2x). Los usuarios tienen un plazo de 30 días para pagar el paso de tránsito tardío en el portal de pagos Unired, luego de este plazo su tránsito será facturado. Si el paso de tránsito tardío no es pagado dentro de la ventana de 30 días será denunciado, y los siguientes tránsitos de ese usuario se considerarán infractores, con una penalización de 4 veces el valor normal de peaje al momento del tránsito (4x).
- (4) Corresponde a la activación de menores y mayores ingresos generados por la implementación del sistema de Free Flow por M\$3.109.202 y M\$2.731.325 al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente; que de acuerdo a lo indicado en el CAR N°3 serán compensados por parte del MOP vía la extensión de 10 meses de concesión (ver Nota 18).

21. OTROS INGRESOS POR NATURALEZA

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Concepto	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Ingresos servicios complementarios (1)	142.054	137.144
Otros ingresos (2)	34.858	10.334
Total	176.912	147.478

- (1) Ingresos servicios complementarios: corresponde a la amortización de los ingresos por servicios complementarios percibidos de Copec S.A. y en obras complementarias al atravesado Las Canteras.
- (2) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde principalmente a saldo por devolución fondo patente extranjera por y diferencia de recaudación y al 31 de diciembre de 2024 corresponde a daños carreteros diferencias de recaudación.

22. GASTOS POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Conceptos	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Depreciación de Propiedad, planta y equipo (1)	(285.090)	(267.748)
Amortización de intangibles (2)	(14.658.050)	(16.347.277)
Total	(14.943.140)	(16.615.025)

(1) Ver nota 13.

(2) Ver nota 12.

23. OTROS GASTOS POR NATURALEZA

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Concepto	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Servicios exteriores empresas grupo (1)	(10.239.329)	(8.902.859)
Reparación y conservación (2)	(1.375.531)	(50.443)
Arrendamientos y cánones	(115.197)	(137.635)
Suministros	(443.355)	(298.163)
Servicios bancarios	(3.891)	(3.588)
Provisión mantenimiento mayor	(2.450.958)	(1.136.395)
Servicios de profesionales independientes	(155.777)	(140.693)
Publicidad y propaganda	(61.314)	(69.026)
Gastos de las operaciones (3)	(210.518)	(53.277)
Otros servicios exteriores	(714.088)	(832.549)
Tributos (4)	(67.262)	(140.661)
Total	(15.837.220)	(11.765.289)

(1) Incluye servicios administración, operación y mantención prestados por Vías Chile S.A., servicios de facturación y cobranza prestados por Autopista Central S.A., y servicios de operación prestados por Operavías SpA. (Ver nota 10 c)

(2) Corresponde a gasto por mantenciones de extraordinarias, principalmente pavimentación, relacionados con la entrega optima de la concesión, no consideradas dentro de la mantención mayor.

(3) Incluye gastos relacionados principalmente de asesorías técnicas por conservación, seguridad vial y recaudación de peajes.

(4) Corresponde principalmente a patentes municipales por M\$62.032. en el 2025 y M\$140.661 en el 2024.

24. DETERIORO DE VALOR DE GANANCIAS Y REVERSIÓN DE PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DETERMINADO DE ACUERDO CON LA NIIF 9

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Concepto	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Pérdida por deterioro de Deudores comerciales (1)	(4.151.059)	(4.092.205)
Reversión por deterioro de Otros activos financieros	2.952	(3.519)
Total	<u>(4.148.107)</u>	<u>(4.095.724)</u>

(1) Ver nota 8.

25. INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Concepto	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Ingresos financieros grupo o asociadas (1)	551.858	1.009.442
Ingresos financieros terceros por intereses y otros (2)	10.575	214.023
Total	<u>562.433</u>	<u>1.223.465</u>

(1) Corresponde a intereses por cashpooling 10 a).

(2) Corresponde a intereses por inversiones financieras y operación Free Flow.

26. COSTOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Concepto	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Actualización financiera provisión mantención mayor	(62.003)	(92.731)
Otros gastos financieros	(54.773)	(41.862)
Total	<u>(116.776)</u>	<u>(134.593)</u>

27. RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Concepto	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Mantenión mayor	(10.183)	(99.132)
Otros (1)	87.453	52.195
Total	77.270	(46.937)

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 corresponde a reajustes por UF M\$6.956, a reajuste de Impuesto renta F22 AT 2025 por (M\$4.895) y reajuste de pagos provisionales mensuales por M\$85.392. Al 31 de diciembre de 2024 corresponde al reajuste por corrección monetaria del impuesto voluntario por M\$142.792, (M\$1.249) de reajustes por UF y (M\$122.034) de reajuste impuesto renta AT 2024 y M\$32.686 de reajuste PPM

28. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

a) Garantías directas

AL 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene, la siguiente boleta de garantías bancarias:

Acreedor de la Garantía	Tipo de Garantía	Banco	Materia en Garantía	Moneda	Valor Garantía UF		
					Fecha Vencimiento	31-12-2025	31-12-2024
Director General de Concesiones de Obras Públicas	Bancaria	Banco Santander	Explotación de la Concesión	UF	08-01-2028	160.000	160.000
Sitio Unificado de Tarifa y Peaje (STUyP)	Bancaria	Banco Crédito e Inversiones	Garantizar convenio art. 43 ley 21.547	UF	31-12-2026	500	500
Director General de Concesiones de Obras Públicas	Bancaria	Banco Crédito e Inversiones	Explotación de la Concesión	UF	07-01-2028	80.000	80.000

b) Garantías recibidas

Al 31 de diciembre de 2025, Sociedad Concesionaria Autopista los Libertadores S.A., ha recibido y mantiene documentos en garantía por un total de UF 45.427,05 y M\$23.282, con el objetivo de garantizar el fiel cumplimiento de los contratos vigentes y estos se enmarcan en el plazo de la duración de la concesión. -

c) Garantías, Prendas y restricciones por el cumplimiento de obligaciones con bancos, instituciones financieras

Al 31 de diciembre de 2025 no existen prendas vigentes.

d) Restricciones a la gestión

La Sociedad tiene restricciones jurídicas y financieras impuestas por la Ley de Concesiones de Obras Públicas, su Reglamento y el Contrato de Concesión. Entre ellas destacan las restricciones a la transformación de la Sociedad, la fusión y los cambios en la administración. También están limitadas las modificaciones en el capital de la sociedad, así como la cesión de la concesión. En relación con las restricciones a la gestión de la operación en la autopista, cabe señalar que la titularidad de la misma sigue siendo del MOP, quién sólo ha otorgado la administración a la concesionaria. De ello se derivan todas las limitaciones de un administrador no propietario.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no presenta incumplimientos de las materias anteriormente indicadas.

e) Otros compromisos

Seguros

Al 31 de diciembre de 2025 se encuentran vigentes las siguientes pólizas de seguros:

COBERTURA	TOTAL PRIMA
DAÑOS A TERCEROS, EXCESO	UF 139,94
RESP. CIVIL, CAPA INTERNACIONAL	7.903,00 €
RESP. MEDIO AMBIENTAL	286,00 €
DAÑOS A TERCEROS (MOP)	UF 1.825,46
DAÑOS FISICOS MOP	UF 15.662,80
DAÑOS FISICOS DIC	UF 3.815,36
TERRORISMO	UF 3.915,18

29. JUICIOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad presenta los siguientes juicios civiles:

Sociedad	Antecedentes legales	Descripción
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.	ROL: 26-2017, Juzgado Policía Local Los Andes DEMANDANTE: Mario Ruben Zaya y Juan D. Noe Sanchez MONTO: M\$2.000 PROBABILIDAD: Posible PROVISIONADO: NO SEGURO: NO	Querrela infraccional.

Las demandas y litigios indicados en el cuadro precedente no son materiales y algunos se encuentran cubiertos por seguros. De acuerdo a lo señalado por la administración y asesores legales la probabilidad de cobro de estos juicios no es probable, por lo que no se ha realizado una provisión.

30. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad, así como sus directores y administradores, no han sido objeto de sanciones por parte de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) u a otras autoridades administrativas o entes reguladores.

31. MEDIO AMBIENTE

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad ha dado cumplimiento a las exigencias de las bases de licitación, referidas a Aspectos Medioambientales en los diferentes ejercicios informados, como los requerimientos para mantener la certificación bajo la norma ISO 14001 del sistema de gestión de medioambiental, es así como esta sociedad desarrolló la auditoría de seguimiento.

32. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar significativamente los saldos o interpretación de estos.



www.autopistalolibertadores.cl